

ACTA DE NEGOCIACION

DEL PROCESO CAF-RSND-CNELLRS-CPN-CI-001: "FISCALIZACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN LOS CANTONES DE BABAHoyo, VINCES Y VENTANAS"

En la ciudad de Babahoyo a los 31 días de julio de 2019 siendo las 16:00 horas, intervienen por una parte la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocio Los Ríos, por el ING. VICTOR EMILIO MOLINA SIGCHO en su calidad de Administrador de la Unidad de Negocio Los Ríos, y por otra parte el **ING. MARCOS ANDRÉS ORDEÑANA MOSCOSO**, por sus propios derechos, en calidad de consultor.

Comparecencia que realizan con el objeto de suscribir la presente Acta de Negociación para cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y llevar a cabo sobre el proceso **CAF-RSND-CNELLRS-CPN-CI-001: "FISCALIZACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN LOS CANTONES DE BABAHoyo, VINCES Y VENTANAS"**., con un presupuesto referencial de USD 19.354,80 (Diecinueve mil trescientos cincuenta y cuatro con 80/100 centavos) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendario, dentro del procedimiento de Contratación Directa de Consultoría Nro. **CAF-RSND-CNELLRS-CPN-CI-001**.

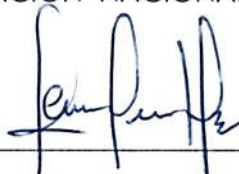
Habiéndose procedido a efectuar con antelación la evaluación legal, técnica y económica de la oferta presentada por **ING. MARCOS ANDRÉS ORDEÑANA MOSCOSO**., se ha constatado que la misma cumple con los requisitos mínimos establecidos en los pliegos, obteniendo una calificación de 95,78 puntos sobre un total de 100, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento General de Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se procede a realizar la negociación respectiva.

Las partes establecen de mutuo acuerdo el precio a pagarse por concepto de Consultoría a ejecutarse basado en la oferta económica presentada por el oferente, esto es el valor USD \$ 18.375 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 CENTAVOS) dólares de Estados Unidos de América sin incluir el IVA, con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendario.

Sin otro punto a tratar siendo las 16:30 horas se levanta la Sesión.

p. EMPRESA ELECTRICA PÚBLICA ESTRATEGICA

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP



Ing. Víctor Emilio Molina Sigcho

Administrador CNEL EP UN LOS RÍOS

p. CONSULTOR



ING. MARCOS ANDRÉS ORDEÑANA MOSCOSO

Consultor.